



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

OCCUCI-2021-10099
NÚMERO

19 7 2021
DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

3-284000	3 Secretaria Administrativa
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

No. PROYECTO	256783
No. FONDO	1.1.0.1
PROGRAMA	*****
CARGO PRESUPUESTAL	

1	LUIS CARLOS DURAN ORTIZ PROVEEDOR		
	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERVICIO	SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA DE LAS DIFERENTES AREAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA, LAS CUALES SE ANEXAN A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA	1	\$31,029.22	\$31,029.22
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$31,029.22
IMPORTE LETRA: TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 90/100 M.N.			IVA	\$4,964.68
			TOTAL	\$35,993.90

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.

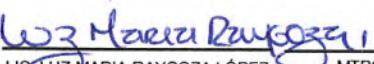
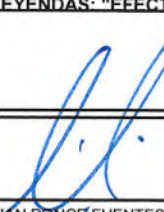
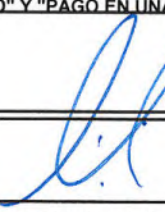
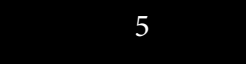
PAGO DE CONTADO SI NO **FECHA PAGO (DD/MM/AÑO)** **PAGO EN PARCIALIDADES** SI NO **PORCENTAJE DE ANTICIPO**

FIANZAS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO

NÚMERO DE PARCILIDADES

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
 **EN LA FACTURACIONFAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA: REQ A 8940

 LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ ELABORO
 MTR. JOSE JUAN PONCE FUENTES AUTORIZO
 MTR. JOSE JUAN PONCE FUENTES VO.BO.
 LUIS CARLOS DURAN ORTIZ FIRMA DEL PROVEEDOR

5

ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

ANEXO OCCUCI-2021-10099					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
			MURO Y PUERTA OFICINA SRI. ADMINISTRATIVO		
1	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA EL RETIRO DE CRISTALERIA MURETE DE TABLAROCA Y PERFILES METALICOS, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, CONSUMIBLES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA.	\$ 1,755.33	\$ 1,755.33
2	4.5	M2	SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA LA INSTALACION DE MURO A DOS CARAS, FABRICADO A BASE DE TABLA ROCA DE 12 MM*1.22MTS * 2.44 MTS. PERFIL USG CAL. 26 DE 2 - 1/2" PIJA AUTO TALADRANTE GALVANIZADA, RESANE (READY MIX) INCLUYE: ACARREOS, CORTES, CONSUMIBLES, APLICACION DE PINTURA ACRILICA AQUA 100, DESPERDICIOS, LIMPIEZA.	\$ 1,116.77	\$ 5,025.47
3	1	PZA	SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA LA INSTALACION DE PUERTA FABRICADA EN MADERA DE 1.00 MTS * 2.10 MTS. INCLUYE: ACARREOS, CONSTRUCCION E INSTALACION, DESPERDICIOS, LIMPIEZA	\$ 4,196.36	\$ 4,196.36
			REPARACION PLAFONES EDIFICIO P		\$ -
4	35	PZA	SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA EL REEMPLAZO DE PLAFONES EN AUDITORIO DE 61 CM * 61 CM, MARCA AMSTROM DE 5/8". INCLUYE: RENTA Y ARMADO DE ANDAMIOS, ACARREOS, CORTES, RETIRO DE OBSOLETOS, DESPERDICIOS, LIMPIEZA.	\$ 334.58	\$ 11,710.30
5	2	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIERRAPUERTAS MECANICO MARCA PHILIPS.	\$ 1,125.12	\$ 2,250.24
			REPARACION CAMPANA EXTRACTORA LAB. FISICO QUIMICA		\$ -
6	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA REALIZAR EL SELLADO DE CAMPANA DE EXTRACCION DE VAPORES QUIMICOS POR FLUJO LAMINAR, MEDIANTE LA APLICACION DE SILICON DE POLIURETANO EN COLOR GRIS DE LA MARCA SIKI, INCLUYE: ACARREOS, APLICACION DE SILICON, FIJACION DE CAMPANA, DESPERDICIOS, LIMPIEZA	\$ 1,916.36	\$ 1,916.36
7	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA EL REEMPLAZO DE SISTEMA DE POLEAS E INSTALACION DE JALADERAS PARA PUERTA, COLOCACION DE OREJAS PARA FIJACION DE TAPAS POR MEDIOS MECANICOS (TORNILLERIA), INCLUYE: ACARREOS, CORTES, DESBASTE, SOLDADURA, DESPERDICIOS, LIMPIEZA	\$ 4,175.16	\$ 4,175.16
SUBTOTAL				\$	31,029.22
IVA				\$	4,964.67
TOTAL				\$	35,993.89



CENTRO INTERDISCIPLINARIO
DE LA CIENCIA
UNIDADES
ADQUISICIONES
Y SUMINISTROS

1. Eliminada(s) siete palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

6. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.